



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
16 DE MAYO DE 2024

Siendo las once horas del jueves dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, se dio inicio a la quinta sesión ordinaria del COTEBAL, con fundamento en los artículos 17 fracción III y 19 Fracción II del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo del IPN vigente, conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación casos de Licencias con Goce de Sueldo.
4. Presentación casos de Apoyos Económicos.
5. Asuntos Generales.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Se procedió a pasar lista y se comprobó la existencia del quórum legal. Acto seguido se pasó al desahogo del punto número 2.

2. Aprobación del orden del día. Se sometió a consideración del pleno la propuesta del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 5.1 Los Miembros del Comité aprobaron el orden del día.

3. Presentación de los casos de Licencias con Goce de Sueldo. Se presentaron las solicitudes de Licencias con Goce de Sueldo por parte de la Coordinación de Estímulos Docentes, mismas que fueron analizadas y dictaminadas por el Comité.

- Se presentó la solicitud de eliminación de condicionamiento de la Licencia con Goce de Sueldo del profesor **Augurio Hernández Chávez**, con fundamento en los Artículos 56 y 58 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 5.2 Por unanimidad el Comité dictaminó precedente eliminar el condicionamiento de la Licencia con Goce de Sueldo otorgada del 13 de marzo de 2024 al 30 de enero de 2025 del profesor **Augurio Hernández Chávez**, con número de dictamen CED/COTEBAL/20/2024.

- Se presentó la solicitud de eliminación de condicionamiento a la Prórroga de



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
16 DE MAYO DE 2024

Licencia con Goce de Sueldo de la profesora Amalia Irais Cuno Jaimes, con fundamento en el Artículo 62 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 5.3 Por unanimidad el Comité dictaminó procedente eliminar el condicionamiento a la Prórroga de Licencia con Goce de Sueldo otorgada del 16 de marzo de 2024 al 31 de agosto de 2024 de la profesora Amalia Irais Cuno Jaimes, con número de dictamen CED/COTEBAL/21/2024.

- Se presentó la solicitud de la Pre-Liberación de la Licencia con Goce de Sueldo de la profesora Erika Araceli Soria González, con fundamento en el Artículo 65 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 5.4 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar la Pre - Liberación de la Licencia con Goce de Sueldo, a favor de la profesora Erika Araceli Soria González, con número de dictamen CED/COTEBAL/L-08/2024.

4. **Presentación de solicitudes de Apoyos Económicos.** Se presentaron las solicitudes de apoyos económicos por parte de la Dirección Técnica y de Promoción de la COFAA-IPN, mismas que fueron analizadas y dictaminadas por el Comité.

- Se presentó la solicitud de Apoyo Económico de la docente Selene Margarita Vázquez Soto, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 5.5 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el "XXII Congreso Internacional sobre Nuevas Tendencias en Humanidades" del 26 al 28 de junio del 2024 en Roma, Italia, a favor de la



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
16 DE MAYO DE 2024

docente Selene Margarita Vázquez Soto, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0013/2024.

- Se presentó la solicitud de Apoyo Económico de la docente Guillermina Ávila García, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 5.6 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el “13° Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa (CIAIQ2024)” del 16 al 18 de julio del 2024 en Cáceres, España, a favor de la docente Guillermina Ávila García, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0014/2024.

- Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Lorenzo Alberto Martínez Suástegui, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 5.7 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el “XX Congreso Internacional sobre Difusión en Sólidos y Líquidos (DSL2024)” del 24 al 28 de junio del 2024 en Barcelona, España, a favor del docente Lorenzo Alberto Martínez Suástegui, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0015/2024.

- Se presentó la solicitud de Apoyo Económico de la docente Rosario del Pilar Gibert Delgado, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 5.8 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
16 DE MAYO DE 2024

el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el “RELME37, Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa” del 22 al 26 de julio del 2024 en San José, Costa Rica a favor de la docente Rosario del Pilar Gibert Delgado, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0016/2024.

- Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Igor Loboda, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 5.9 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el “Turbo Expo 2024, Conferencia Técnica y Exposición de Turbomaquinaria” del 24 al 28 de junio del 2024 en Londres, Reino Unido a favor del docente Igor Loboda, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0017/2024.

- Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Alejandro Monsiváis Huertero, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 5.10 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el “Simposio Internacional de Geociencia y Teledetección IEEE 2024” del 07 al 12 de julio del 2024 en Atenas, Grecia a favor del docente Alejandro Monsiváis Huertero, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0018/2024.

- Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Mauricio Aarón Pérez Romero, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
16 DE MAYO DE 2024

Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 5.11 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en la "17ª Conferencia Internacional sobre Experimentación e Ingeniería Computacional Avanzada (ACEX2024)" del 01 al 05 de julio del 2024 en Barcelona, España a favor del docente Mauricio Aarón Pérez Romero, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0019/2024.

- Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Fermín Pascual Espino Cortés, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 5.12 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en la "IEEE EIC 2024, Conferencia de Aislamiento Eléctrico" del 02 al 06 de junio del 2024 en Minneapolis, MN, Estados Unidos a favor del docente Fermín Pascual Espino Cortés, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0020/2024.

- Se presentó la solicitud de Apoyo Económico de la docente María de Lourdes Albor Aguilera, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 5.13 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en la "Reunión de Primavera de la Sociedad Europea de Investigación de Materiales (E-MRS 2024)" del 27 al 31 de mayo del 2024 en Estrasburgo, Francia a favor de la docente María de Lourdes Albor Aguilera, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0021/2024.

B
E
X
O
X
S
C
X



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
16 DE MAYO DE 2024

- Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Luis Manuel Tovar Sánchez, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 5.14 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el “VI Encuentro Conjunto de la Real Sociedad Matemática Española (RSME) y de la Sociedad Matemática Mexicana (SMM)” del 01 al 05 de julio del 2024 en Valencia, España a favor del docente Luis Manuel Tovar Sánchez, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0022/2024.

- Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Aldo Arturo Reséndiz Albor, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 5.15 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el “Congreso Internacional de Inmunología de las Mucosas (ICMI 2024)” del 06 al 10 de julio del 2024 en Copenhague, Dinamarca a favor del docente Aldo Arturo Reséndiz Albor, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0023/2024.

- Se presentó la solicitud de Apoyo Económico de la docente Ivonne Maciel Arciniega Martínez, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 5.16 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en la “Reunión Anual (PNIRS 2024)” del 24 al 27 de junio del 2024 en Halifax, Nueva Escocia, Canadá a favor de la docente Ivonne Maciel



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
16 DE MAYO DE 2024

Arciniega Martínez, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0024/2024.

- Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Carlos Hernández Nava, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 5.17 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el “XXI Simposio Internacional sobre Sistemas de Información Geográfica Web e Inalámbricos W (2GIS 2024)” el 17 y 18 de junio del 2024 en Yverdon-Les-Bains, Suiza a favor del docente Carlos Hernández Nava, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0025/2024.

- Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Gustavo Pérez Verdín, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 5.18 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el “PECS-3: Caminos hacia la Sostenibilidad: Resiliencia y Transformación Socioecológica en Múltiples Escalas” del 12 al 15 de agosto del 2024 en Montreal, Canadá, a favor del docente Gustavo Pérez Verdín, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0026/2024.

- Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Antonio Luna González, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 5.19 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'X' and other illegible marks.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
16 DE MAYO DE 2024

la participación en el “Acuicultura Latinoamericana y el Caribe, LAQUA24” del 24 al 27 de septiembre del 2024 en Medellín, Colombia, a favor del docente Antonio Luna González, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0027/2024.

- Se presentó la solicitud de Apoyo Económico de la docente Apolinar Santamaría Miranda, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 5.20 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el “Acuicultura Latinoamericana y el Caribe, LAQUA24” del 24 al 27 de septiembre del 2024 en Medellín, Colombia, a favor de la docente Apolinar Santamaría Miranda, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0028/2024.

- Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Gerardo Rodríguez Quiroz, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 5.21 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en la “Conferencia Internacional sobre Acuicultura y Pesca” el 09 y 10 de septiembre del 2024 en Barcelona, España, a favor del docente Gerardo Rodríguez Quiroz, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0029/2024.

- Se presentó la solicitud de Apoyo Económico de la docente Azucena Morales López, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 5.22 Con fundamento en los Artículos 19, 25 y 79 del Reglamento



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
16 DE MAYO DE 2024

para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, así como en las bases de la "Convocatoria Apoyos Económicos: Eventos Académicos en el Extranjero para el Personal Docente del IPN", se dictaminó no procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el "XXIV Congreso Internacional sobre Diversidad en Organizaciones, Comunidades y Naciones" del 03 al 05 de julio del 2024 en Lisboa, Portugal, así como la ampliación de fechas del 01 de julio al 13 de julio del 2024 a la docente Azucena Morales López, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0030/2024.

- Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Carlos Tejada Martínez, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 5.23 Con fundamento en los Artículos 19, 25, 51 y 79 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, así como en las bases de la "Convocatoria Apoyos Económicos: Eventos Académicos en el Extranjero para el Personal Docente del IPN", se dictaminó no procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en la "Sesión de París 2024 (CIGRE)" del 25 al 30 de agosto del 2024 en París, Francia, ni la ampliación de fechas, al docente Carlos Tejada Martínez, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0031/2024.

- Se presentó la solicitud de Apoyo Económico del docente Felipe Caballero Briones, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 5.24 Con fundamento en los Artículos 19, 25, 51 y 79 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, así como en las bases de la "Convocatoria Apoyos Económicos: Eventos Académicos en el Extranjero para el Personal Docente del IPN", se dictaminó no procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en la "VI Conferencia Euromediterránea para la Integración Ambiental (EMCEI-2024)" del 15 al 18



Instituto Politécnico Nacional
Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos
Económicos y Licencias con Goce de Sueldo –COTEBAL–



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
16 DE MAYO DE 2024

de mayo del 2024 en Marrakesh, Marruecos, ni la ampliación de fechas, al docente Felipe Caballero Briones, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0032/2024.

5. Asuntos Generales. – No hubo asuntos generales que tratar.

Siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos del día dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, se firma esta acta en dos tantos.-----

TITULAR	SUPLENTE	FIRMA
Director General		
M. en C. Ismael Jaidar Monter Secretario Académico		
Dra. Ana Lilia Coria Páez Secretaria de Investigación y Posgrado	Dra. Deyanira Guadalupe Acuña Hernández	
Mtro. Noel Miranda Mendoza Secretario Ejecutivo de la COFAA-IPN	Dr. Manuel Alejandro Pérez Guzmán	
Lic. Marx Yazalde Ortiz Correa Abogado General	Lic. Eduardo Arciniega Peláez	
M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruíz Directora de Educación Media Superior	C.P. Alejandro Pérez Olivares	
Dr. Gilberto Alejandro García Guerra Director de Educación Superior	Lic. Efrén Dorado Morales	
Dr. Francisco Gutiérrez Galicia Director de Posgrado	Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros	



Instituto Politécnico Nacional
Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos
Económicos y Licencias con Goce de Sueldo –COTEBAL–



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
16 DE MAYO DE 2024

Mtro. Héctor Bello Ríos Director de Capital Humano	Ing. Ignacio Barragán Heredia	
Lic. Juan José Ramírez Gutiérrez Director de Relaciones Internacionales		
Mtro. Juan Carlos Reyes Ballina Coordinador de Estímulos Docentes		
Lic. Hemer García Torres Director Técnico y de Promoción COFAA-IPN	C. Nohemi Rosmery Marban Solano	

